



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp-2023-00319472- Autoevaluación y Plan de Desarrollo EE- CONEAU

VISTO:

- El Informe de Autoevaluación y el Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería presentado por la Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgtr. Lic. Juana B. Sigampa;

CONSIDERANDO:

- Que el Informe de Autoevaluación y el Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería corresponden al proceso de CONEAU en el marco de la Convocatoria Nacional - Fase de acreditación de Carreras Licenciaturas en Enfermería;

- Que se han tomado en cuenta las recomendaciones realizadas por Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación de la Universidad Nacional de Córdoba (UCEIA);

Que los Informes fueron presentados y avalados en el Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería el día 25 de Abril del 2023;

- Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Escuelas y lo aprobado en sesión del HCD del día 27 de Abril del 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el informe de Autoevaluación referente a la Acreditación Nacional de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Convocatoria 2 fase de Acreditación, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2º: Aprobar el Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.